



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 205-2025

Celebrada el 09 de julio de 2025

Aprobada en la sesión N° 207-2025 del 08 de octubre 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	4
2. Lectura y aprobación del acta No. 203-2025.	4
3. Informar "Plan de desarrollo estratégico: habrá sesiones del Consejo Asesor para avanzar en aspectos del plan de desarrollo estratégico.	5
4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 4.1. Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del Proyecto Internacional sobre agotamiento parental, 3era etapa, capítulo de Costa Rica, N° 723-C4-354 (IIP-PRY-89-2025), a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. 4.2 IIP-PRY-91-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", N° C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez. 4.3 IIP-PRY-97-2025: Oficio suscrito por la Dra. Mónica Salazar Villanea, adjuntando el informe final del proyecto "Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial. (Para enviar a evaluar).	5

ARTÍCULO	PÁGINA
5. Asuntos académicos- administrativos. 5.1. Elección de una persona investigadora adscrita al IIP, escogida por el Consejo Científico, para formar parte del Consejo Asesor. 5.2. IIP-PRY-100-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, en el cual renuncia como miembro representante del personal investigador adscrito, ante el Consejo Científico, escogido por el Consejo Asesor, debido a que asumirá como subdirector del IIP. 5.3. IIP-PRY-114-2025: Traslado de montos disponibles en fondos de cuentas OAF, del IIP, a cuenta 8422 para realizar compra de sillas. 5.4. IIP-PAA-83-2025: Oficio suscrito por la M.L. Karen Calvo Díaz en el cual solicitan el Consejo Científico elevar ante la Rectoría una solicitud formal de al menos ½ TC de investigación para el área de matemática de la PAA. 5.5 Acuerdo del Consejo Científico IIP-211-2025, sobre la visita del grupo de medición al CC (situación de la creación del CIME).	10
6. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores.	15
7. Asuntos varios. 7.1. Informar sobre el representante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología en el Consejo Científico. 7.2. Información de correo de la UNAH.	16

Acta de la sesión ordinaria doscientos cinco, celebrada por el Consejo Científico a las nueve horas con cinco minutos del día 9 de julio 2025.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausentes con excusa: Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 2. Lectura y aprobación del acta No. 203-2025.**
- 3. Informar “Plan de desarrollo estratégico: habrá sesiones del Consejo Asesor para avanzar en aspectos del plan de desarrollo estratégico.**
- 4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
 - 4.1.** Conocerla evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del Proyecto Internacional sobre agotamiento parental, 3era etapa, capítulo de Costa Rica, N° 723-C4-354 (IIP-PRY-89-2025), a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.
 - 4.2 IIP-PRY-91-2025:** Conocerla evaluación del informe parcial del proyecto “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, N° C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.
 - 4.3 IIP-PRY-97-2025:** Oficio suscrito por la Dra. Mónica Salazar Villanea, adjuntando el informe final del proyecto “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial. (Para enviar a evaluar).
- 5. Asuntos académicos- administrativos.**
 - 5.1.** Elección de una persona investigadora adscrita al IIP, escogida por el Consejo Científico, para formar parte del Consejo Asesor.
 - 5.2. IIP-PRY-100-2025:** Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, en el cual renuncia como miembro representante del personal investigador adscrito, ante el Consejo Científico, escogido por el Consejo Asesor, debido a que asumirá como subdirector del IIP.
 - 5.3. IIP-PRY-114-2025:** Traslado de montos disponibles en fondos de cuentas OAF, del IIP, a cuenta 8422 para realizar compra de sillas.

5.4. IIP-PAA-83-2025: Oficio suscrito por la M.L. Karen Calvo Díaz en el cual solicitan el Consejo Científico elevar ante la Rectoría una solicitud formal de al menos $\frac{1}{2}$ TC de investigación para el área de matemática de la PAA.

5.5 Acuerdo del Consejo Científico IIP-211-2025, sobre la visita del grupo de medición al CC (situación de la creación del CIME).

6. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores.

7. Asuntos varios.

7.1. Informar sobre el representante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología en el Consejo Científico.

7.2. Información de correo de la UNAH.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se acuerda: Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria N° 205-2025 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2.- Lectura y aprobación del acta N° 203-2025.

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 203-2025 celebrada el 21 de mayo de 2025.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 203-2025 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 3.- Informar “Plan de desarrollo estratégico: habrá sesiones del Consejo Asesor para avanzar en aspectos del plan de desarrollo estratégico.

El Dr. Javier Tapia comunica a los miembros presentes que próximamente se estará convocando a una o dos sesiones de trabajo específicas, en las que se contará con la participación de la M.Sc. María Acuña y del equipo de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), con el propósito de avanzar en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo del Instituto.

Tal como lo establece el reglamento vigente, corresponde al Consejo Asesor la definición de las líneas estratégicas de desarrollo del Instituto. Por su parte, el Consejo Científico se encarga de gestionar la dinámica operativa del plan, y los acuerdos que se generan en este espacio son posteriormente elevados al Consejo Asesor para su análisis y aprobación.

Agradece de antemano la participación en este proceso, fundamental para orientar el rumbo del Instituto en los próximos años y muy pronto se les compartirá las fechas propuestas para estas sesiones.

Artículo 4. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares, a las 9:10 am y se reestructura el quórum. Preside el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.

4.1. Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del Proyecto Internacional sobre agotamiento parental, 3era etapa, capítulo de Costa Rica, N° 723-C4-354 (IIP-PRY-89-2025), a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El objetivo 2 (“Estudiar las características culturales específicas del agotamiento parental, que prevalecen en algunos grupos familiares en el valle central de San José, Costa Rica”) y el objetivo 3 (“Comparar las variaciones interculturales específicas del agotamiento parental en grupos familiares del Valle Central de San José, Costa Rica”) no se han cumplido.

		Según lo descrito en el informe, solamente se culminó con la recolección de datos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La propuesta propuso "Elaboración de un artículo científico con los datos costarricenses para publicarlo en una revista científica costarricense de psicología" como una actividad a realizar.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La propuesta propuso "Elaboración de un artículo científico con los datos costarricenses para publicarlo en una revista científica costarricense de psicología" como una actividad a realizar. La propuesta también propuso "Elaboración y presentación de un informe final de gestión del proyecto y de un informe científico del proyecto. Participación en la elaboración de un artículo internacional. Posible participación en el año 2024 en un coloquio internacional sobre agotamiento o colapso parental." Ninguna de estas actividades se ha completado.

Observaciones adicionales:

A partir de la lectura del informe final, se desconocen las razones concretas del retraso en el cumplimiento de las actividades. Es altamente probable que el retraso experimentado se deba a la dificultad en el reclutamiento de las personas participantes, que se llevó a cabo en Guanacaste y en el Valle Central. Quizás la distancia haya afectado el proceso de recolección de datos, además de la dificultad propia de trabajar con la población del estudio. El equipo investigador se encuentra solicitando una ampliación de vigencia del proyecto. Considero que otorgarles dicha ampliación les permitirá culminar las actividades pendientes según lo propuesto.

Votos a favor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 0 votos

Se discutió la evaluación y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Proyecto Internacional sobre agotamiento parental, 3era etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
2. **Solicitar al investigador principal, incluir un cronograma detallando las actividades y las nuevas fechas que corresponden al período de ampliación de vigencia que se está solicitando.**
3. **Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 12/04/2025 y hasta el 31/12/2025, para el “Proyecto Internacional sobre agotamiento parental, 3era etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354.**
4. **Aprobar la participación del Dr. Javier Tapia Balladares, como investigador principal, carga 1/2TC, desde el 12/04/2025 y hasta el 31/12/2025.**
5. **Aprobar la participación de la Bach. Mariana Vega Barrantes, como investigadora asociada, carga ¼ TC, desde el 12/04/2025 y hasta el 31/12/2025.**
6. **Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora Mariana Vega Barrantes, actualmente es bachiller.**

Acuerdos en firme.

Ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:15 am y se reestructura el quórum y continúa presidiendo.

4.2. IIP-PRY-91-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, N° 723-C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

A continuación, la evaluación del informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	☐ Insuficiente ☐ Suficiente ☒ Sobresaliente/Excelente	El proyecto ha superado las metas iniciales. Aunque se planificó el diseño de cuatro formularios de la PHC, se desarrollaron ocho; esto contribuye con la ampliación del banco de ítems y mejora la versatilidad de la prueba. Este avance permite ajustar los instrumentos y proporciona mayor estabilidad a la medición del constructo. Se evidencian publicaciones que respaldan la ejecución, como los estudios de validez interna y marco teórico.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	☐ Insuficiente ☐ Suficiente ☒ Sobresaliente/Excelente	Los resultados presentados evidencian el cumplimiento de las metas (como el diseño de ítems, validación interna y análisis psicométrico) y se refieren a las publicaciones en revistas científicas.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	☐ Insuficiente ☐ Suficiente ☒ Sobresaliente/Excelente	Se reconoce la necesidad de ampliar el banco de ítems para cubrir adecuadamente todas las dimensiones del constructo. Esta limitación ha sido abordada mediante el diseño de más formularios y el ajuste progresivo del contenido. Además, se han aplicado adecuaciones específicas, lo cual demuestra capacidad de respuesta y compromiso con la equidad. Estas acciones permiten prever una alta probabilidad de culminación exitosa del proyecto.
La ejecución presupuestaria.	☐ Insuficiente ☒ Suficiente ☐	El proyecto no cuenta con financiamiento.

	Sobresaliente/Excelente	
--	-------------------------	--

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos

Se discutió la evaluación y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, N° 723-C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez. Acuerdo firme.

Se retira la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:30 am y se reestructura el quórum.

4.3. IIP-PRY-97-2025: Oficio suscrito por la Dra. Mónica Salazar Villanea, adjuntando el informe final del proyecto “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326. (Para enviar a evaluar).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-97-2025, en el cual la Dra. Mónica Salazar Villanea adjunta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, N° 723-C1-326, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

Reingresa la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:33 am y se reestructura el quórum.

Artículo 5. Asuntos académicos- administrativos.

5.1. Elección de una persona investigadora adscrita al IIP, escogida por el Consejo Científico, para formar parte del Consejo Asesor.

El Dr. Javier Tapia Balladares, menciona que en virtud de que al Dr. Odir Rodríguez Villagra, se le vence el nombramiento como persona investigadora adscrita al IIP en el Consejo Asesor, el 18/08/2025, propone a la Dra. Mónica Salazar Villanea.

La Dra. Salazar Villanea le manifestó al Dr. Tapia Balladares, estar interesada en ser miembro del Consejo Asesor del IIP.

Se retira la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:42 am y se reestructura el quórum.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 0 votos

Con el resultado de la votación se acordó:

1. Designar como miembro representante del personal adscrito, escogido por el Consejo Científico, para formar parte del Consejo Asesor, a la Dra. Mónica Salazar Villanea, a partir del 19/08/2025 y hasta el 18/08/2027.
2. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación de la designación de la Dra. Salazar, como persona investigadora adscrita al IIP, escogida por el Consejo Científico para formar parte del Consejo Asesor, a partir de las fechas antes indicadas. Acuerdos firmes.

Reingresa la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:48 am y se reestructura el quórum.

5.2. IIP-PRY-100-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, en el cual renuncia como miembro representante del personal investigador adscrito, ante el Consejo Científico, escogido por el Consejo Asesor, debido a que asumirá como subdirector del IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-100-2025, en el cual el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, comunica la renuncia al cargo como miembro representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico, ya que a partir del 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2027, asumirá como subdirector del IIP.

Los miembros presentes se dan por enterados y se eleva dicho oficio al Consejo Asesor del IIP, para la elección correspondiente.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:50 am y se reestructura el quórum

5.3. IIP-PRY-114-2025: Traslado de montos disponibles en fondos de cuentas OAF, del IIP, a cuenta 8422 para realizar compra de sillas.

Se presenta el oficio IIP-PRY-114-2025, en el cual el Dr. Javier Tapia solicita al Consejo Científico lo siguiente:

1. Someter a consideración la autorización del traslado de los remanentes de las siguientes cuentas hacia la cuenta en OAF N° 8422 denominada "Remanentes del Instituto de Investigaciones Psicológicas":

- **Cuenta 2674: Venta de material didáctico, IIP.**
Disponible: \$8,151.00

Esta cuenta es del proyecto finalizado, denominado "*Venta de material didáctico IIP*", No. 723-A3-814, el cual estuvo a cargo del Dr. Domingo Campos Ramírez.

- **Cuenta 8029: Cont Serv Anali Psicom Mult Ecuac Estru**
Disponible: \$766,968.03

Esta cuenta es del proyecto finalizado denominado "*Contratación de servicios de análisis psicométricos, multivariados y de ecuaciones estructurales de variables psicosociales asociadas a la conducta alimentaria de adolescentes para el proyecto de investigación observacional "influencia del fumado"*", No. 723-B8-405, que estuvo a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

El total en ambas cuentas es de: \$775 119,03

2. Someter a consideración la distribución presupuestaria, este monto de \$775 119,03, de la siguiente forma:

Monto: \$775 119,03

Partida: 1-08-01-00 "Mantenimiento de edificios y locales"

Justificación: *Se solicita para la readecuación del espacio del Laboratorio de Cómputo, con el fin de realizar una división física que permita su uso dual: por un lado, mantener el área destinada al trabajo académico y de laboratorio; y por otro, habilitar un espacio independiente destinado a reuniones diversas del personal del Instituto.*

3. Someter a consideración la autorización el cierre de las cuentas
 1. Cuenta 2674: Venta de material didáctico, IIP.
 2. Cuenta 8029: Cont Serv Anali Psicom Mult Ecuac Estru

Votos a favor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 0 votos

El Consejo Científico acuerda:

1. Aprobar el traslado del remanente de la cuenta en OAF N° 2674 denominada "Venta de material didáctico, IIP", por un monto de **€8,151.00**, hacia la cuenta en OAF N° 8422 denominada "Remanentes del Instituto de Investigaciones Psicológicas".
2. Aprobar el traslado del remanente de la cuenta en OAF N° 8029 denominada "Cont Serv Anali Psicom Mult Ecuac Estru", por un monto de **€766,968.03**, hacia la cuenta en OAF N° 8422 denominada "Remanentes del Instituto de Investigaciones Psicológicas".
3. Aprobar la distribución presupuestaria de estos remanentes por un monto de **€775 119,03**, de la siguiente forma:
Monto: **€775 119,03**
Partida: 1-08-01-00 "Mantenimiento de edificios y locales"
Justificación: *Se solicita para la readecuación del espacio del Laboratorio de Cómputo, con el fin de realizar una división física que permita su uso dual: por un lado, mantener el área destinada al trabajo académico y de laboratorio; y por otro, habilitar un espacio independiente destinado a reuniones diversas del personal del Instituto.*
4. Aprobar el cierre de la cuenta 2674 denominada "Venta de material didáctico, IIP", asociada a la actividad finalizada denominada "Venta de material didáctico IIP", No. 723-A3-814.
5. Aprobar el cierre de la cuenta en OAF N° 8029 denominada "Cont Serv Anali Psicom Mult Ecuac Estru", asociada al proyecto finalizado denominado "Contratación de servicios de análisis psicométricos, multivariados y de ecuaciones estructurales de variables psicosociales asociadas a la conducta alimentaria de adolescentes para el proyecto de investigación observacional "influencia del fumado", N° 723-B8-405.
6. Aprobar el traslado del remanente de la cuenta en OAF N° 3053 denominada "Ítems para pruebas estandarizadas, asociada al proyecto

- ED-3469, por un monto de ₡601,640.63, hacia la cuenta en OAF N° 8422 denominada "Remanentes del Instituto de Investigaciones Psicológicas".
7. Aprobar el cierre de la cuenta 3053 denominada "Ítems para pruebas estandarizadas, asociada al proyecto finalizado denominado "Construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía", ED-3469, el cual estuvo a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
 8. Aprobar el traslado del remanente de la cuenta en OAF N° 2303 denominada "Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP", ED-507, por un monto de ₡281,666,62, hacia la cuenta en OAF N° 8422 denominada "Remanentes del Instituto de Investigaciones Psicológicas".
 9. Aprobar el cierre de la cuenta en OAF N° 2303 denominada "Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP", ED-507.
 10. Aprobar la distribución presupuestaria de estos remanentes de la siguiente forma:
Monto entre ambas cuentas: ₡883 303,25
Partida: 5-01-04-00 "Equipo y mobiliario de oficina"
Justificación: Se solicita considerar en el presupuesto la adquisición de mobiliario, específicamente sillas de espera para el aula, espacio en el que se llevan a cabo reuniones, sesiones de órganos colegiados, cursos y conferencias.
El objetivo es garantizar la comodidad y adecuada capacidad para el desarrollo de estas actividades, ya que las sillas actualmente disponibles, ubicadas en el Aula del IIP y el Laboratorio de Cómputo, se han ido quebrando principalmente en el respaldar, y actualmente solo se cuenta con aproximadamente diez en condiciones utilizables.
Según el catálogo de GECCO, cada silla cuesta ₡44600 aproximadamente.
- Acuerdos en firme.

Reingresa el Dr. Javier Tapia Balladares a las 10:05 am y se reestructura el quórum.

5.4. IIP-PAA-83-2025: Oficio suscrito por la M.L. Karen Calvo Díaz en el cual solicitan el Consejo Científico elevar ante la Rectoría una solicitud formal de al menos ½ TC de investigación para el área de matemática de la PAA.

Se discutió el oficio IIP-PAA-83-2025, en el cual la M.L. Karen Calvo Díaz, coordinadora académica de PAA, manifiesta que en relación con reuniones sostenidas con el Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Docencia y Vicerrectora de Vida Estudiantil, sobre la necesidad de tiempos docentes para la PAA, los cuales conscientes de la necesidad, la coyuntura presupuestaria hace imposible que se gestione la nueva plaza que se requiere.

En virtud de lo anterior solicitan al Consejo Científico, apoyar una solicitud formal a la Rectoría, para la asignación de $\frac{1}{2}$ tiempo de investigación para el área de matemática en la PAA.

Se somete a votación.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos

Al respecto el Consejo Científico acuerda:

Apoyar la solicitud del equipo de investigadores de PAA, para presentar una solicitud ante la Rectoría, para la asignación de $\frac{1}{2}$ tiempo de investigación para el área de matemática.

Acuerdo en firme.

5.5. Acuerdo del Consejo Científico en oficio IIP-211-2025, sobre la visita del Grupo de Medición al CC (situación de la creación del CIME).

En la sesión del CC N° 204-2025, celebrada el pasado miércoles 11 de junio 2025, se discutió el oficio IIP-PAA-79-2025 en el cual los equipos de la Prueba de Aptitud Académica y la Prueba de Habilidades Cuantitativas solicitan el criterio del Consejo Científico, sobre la posición que mantiene el Instituto respecto a la creación del Centro de Investigación en Medición y Evaluación (CIME).

En ese oficio presentan diversas necesidades identificadas en el campo de la medición y evaluación.

En dicha sesión se acordó que para el Consejo Científico es importante brindar una respuesta más precisa y para ello se les asignará una fecha para que puedan ser escuchados en el CC.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos

Al respecto el Consejo Científico acuerda:

Invitar a la M.L. Karen Alejandra Calvo Díaz (Coordinadora académica PAA), Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez (Coordinadora académica PHC) y al M.Sc. Leiner Víquez García (Coordinador del Grupo de Medición Psicológica y Educativa), a la sesión del Consejo Científico, programada para el 10 de setiembre 2025, con la finalidad de que expongan sus inquietudes y necesidades acerca de la creación del Centro de Investigación en Medición y Evaluación (CIME).

Acuerdo en firme.

Artículo 6. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores.

El Dr. Javier Tapia, indica que en relación con la propuesta postulada para el concurso "Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2025", únicamente hubo una postulación para dicho concurso: la Bach. Celia Elvira Ojeda Rodríguez.

Se discutieron y se presentaron las evaluaciones correspondientes a la postulación de la estudiante postulante.

Tomando en cuenta las evaluaciones, se designa 20 horas asistente durante el II ciclo 2025 a la estudiante Bach. Celia Elvira Ojeda Rodríguez.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos

Por lo tanto, el Consejo Científico acordó:

Designar como ganadora del concurso "Jóvenes investigadoras-es en Psicología, edición 2025, a la Bach. Celia Elvira Ojeda Rodríguez, carné B95666 con la propuesta denominada "*Predictores psicosociales de la confianza en los medios de comunicación en Nicaragua en el 2020*".

Acuerdo en firme.

Artículo 7. Asuntos varios.

7.1. Informar sobre el representante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología en el Consejo Científico.

La jefa administrativa del IIP, Jhoseline Araya Salazar explica la designación de la representación de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología en el Consejo Científico, proyectando un cuadro con la información correspondiente y acorde con lo estipulado por el Reglamento del IIP y lo que aparece en el Reglamento de la Vicerrectoría de Investigación.

Al revisar el Reglamento del Instituto, se indica que debe haber una persona representante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

Explica que lo que sucedió es que, en años anteriores, la Comisión de Investigación y la de Trabajos Finales de Graduación (TFG) estaban unificadas. Por eso, en su momento, la M.Sc. Amaryllis Quirós participa indistintamente, ya que era una sola comisión.

Actualmente, esa situación cambia, ya que la Comisión de Investigación tiene una estructura propia. Por eso, en este momento, la persona que la representa la M.Sc. Amaryllis Quirós, es quien ha estado cumpliendo con la participación correspondiente en todas las sesiones.

Lo que se quiere es aclarar este punto, porque en caso de que hubiera algún error de interpretación, es importante tener claro cómo ha sido el proceso y cómo se ha garantizado la representación de esa comisión de acuerdo con lo estipulado en el reglamento.

El Dr. Javier Tapia menciona que lo que procede es informar al director de la Escuela de Psicología que nombre a una persona de la Comisión de Investigación, para que tenga la representación en el Consejo Científico del IIP.

7.2. Información de correo de la UNAH.

El Dr. Javier Tapia explica que, en la sesión anterior, se abordó el tema de la relación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, allí se discutió en qué áreas específicas podría participar como Instituto.

Posteriormente, el colega de Honduras envió un correo electrónico en el cuál planteó tres posibles ejes de colaboración:

1. Análisis cualitativo de datos
2. Retos y desafíos de la investigación psicológica en Centroamérica
3. Codirección y dirección de tesis doctorales

En este último punto, se contempla la participación en la dirección o codirección de al menos cinco tesis doctorales, preferentemente en líneas de investigación afines a las áreas de experticia del equipo del Instituto. Estas tesis se desarrollarían bajo un modelo que incluye la publicación de artículos científicos como producto final, lo cual permitiría que las personas directoras o codirectoras figuren como coautoras,

Posteriormente, el colega de Honduras envió un correo electrónico en el cual planteó tres posibles ejes de colaboración:

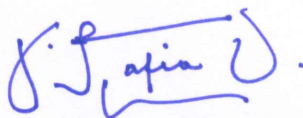
1. Análisis cualitativo de datos
2. Retos y desafíos de la investigación psicológica en Centroamérica
3. Codirección y dirección de tesis doctorales

En este último punto, se contempla la participación en la dirección o codirección de al menos cinco tesis doctorales, preferentemente en líneas de investigación afines a las áreas de experticia del equipo del Instituto. Estas tesis se desarrollarían bajo un modelo que incluye la publicación de artículos científicos como producto final, lo cual permitiría que las personas directoras o codirectoras figuren como coautoras, promoviendo así la producción científica regional, con impacto tanto académico como social.

Adicionalmente, se menciona que este proceso contempla una remuneración económica, lo cual puede constituir un incentivo importante para el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y el impulso del trabajo de investigación en la región.

Los miembros presentes del CC, dan por recibida la información.

Se levanta la sesión a las once horas.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico